

SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión Ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **29 de enero de 2020** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas**, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1º.- Dación de cuenta de cese como Concejala del grupo político Podemos de D<sup>a</sup> Carla Romero Paredes.

2º.- Aprobación de las actas de las sesiones plenarias ordinaria de 27 de noviembre de 2019 y extraordinaria de 20 de diciembre de 2019.

3º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 5249 al nº 6301 del año 2019 y del 1 al 129 del año 2020, ambos inclusive.

4º.- Moción de Alcaldía relativa a la valoración de las alegaciones y aprobación definitiva de los Presupuestos Generales y plantilla para el ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

5º.- Moción del Grupo de Concejales del Partido Popular contra la ruptura de la Soberanía Nacional y adopción de acuerdos.

6º.- Moción del Grupo Municipal Podemos Torrejón sobre cesión de suelo público a empresas privadas, en la gestión de las "Mágicas Navidades".

7º.- Moción del Grupo Municipal Podemos Torrejón para realizar una consulta ciudadana con motivo del cambio de fecha de la celebración del Día de la Tortilla.

8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con el denominado veto parental.

9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con la creación de espacios viales seguros e inclusivos en las zonas de acceso a los Centros Educativos de la ciudad y adopción de acuerdos

10º.- Ruegos y preguntas

Torrejón de Ardoz, 24 de enero de 2020.  
El Secretario General

